

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 12 del 2019

**Señores**

**Accionistas de OMIRADESIGN S.A. EN LIQUIDACION  
Ciudad. -**

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2018 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1) Creo, por el análisis que he realizado, que la Administradora de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ella toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;


3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas y las registradas en los libros de contabilidad, debido a que empresa no realizó ningún tipo de actividad económica durante el periodo 2018, no genero utilidad y conserva los saldos del año anterior.

4) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

De requerir información adicional, sugiero a los señores accionistas, remitirse a los Estados Financieros y sus anexos, todos ellos puestos a disposición en las oficinas de la empresa.

Atentamente,



Ing. María Auxiliadora Navarrete Solano  
Comisario



